



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

**Consejo Divisional CNI**  
**Acta de la Sesión CUA-DCNI-180-19**

**Presidente:** Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.

**Secretario:** Dr. José Javier Valencia López.

En las instalaciones de la Sala del Consejo Divisional, ubicada en el 7° piso de la Unidad Cuajimalpa, sita en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Santa Fe, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C. P. 05300, siendo las 16:00 horas del día 5 de noviembre de 2019, inició la Sesión CUA-DCNI-180-19 del Consejo Divisional.

**I- Lista de asistencia y verificación de quórum.**

1. Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. Presidente del Consejo Divisional.
2. Dra. Mariana Peimbert Torres. Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.
3. Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa. Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
4. Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

**Representantes del Personal Académico:**

5. Dr. Ernesto Rivera Becerril. Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales.
6. Dr. Sergio Hernández Linares. Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
7. Dra. Alejandra García Franco. Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.

**Representantes de los Alumnos:**

8. C. Arantxa González Rueda. Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.
9. C. Carlos Alberto Carranco González. Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Se constató la presencia de 9 miembros con voz y voto y se declaró la existencia de quórum.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## II- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día:
  1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones: CUA-DCNI-171-19 celebrada el 17 de junio de 2019, CUA-DCNI-172-19 celebrada el 17 de junio de 2019, CUA-DCNI-173-19 celebrada el 17 de junio de 2019, CUA-DCNI-174-19 celebrada el 21 de junio de 2019, CUA-DCNI-175-19 celebrada el 9 de julio de 2019, CUA-DCNI-176-19 celebrada el 9 de julio de 2019, CUA-DCNI-177-19 celebrada el 19 de julio de 2019, CUA-DCNI-178-19 celebrada el 7 de octubre de 2019 y CUA-DCNI-179-19 celebrada el 9 de octubre de 2019.
  2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CRCA.001.19 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumno.
  3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CRCA.002.19 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumno.
  4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del intercambio del bloque de UEA Optativas Divisionales e Interdivisionales de la Licenciatura en Biología Molecular, que presenta el Director de la División.
  5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para el examen de conjunto del alumno C. Sebastián Silva Rodríguez matrícula 2133068409, de la Licenciatura en Biología Molecular, quién solicitó recuperación de calidad de alumno.
  6. Análisis, discusión e integración, en su caso, de una Comisión encargada de analizar y proponer, en su caso, un proyecto de modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2020.
  7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto del presupuesto correspondiente al año 2020 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.
  8. Asuntos Generales.

El Presidente preguntó si había comentarios, no hubo ninguno, pidió se manifestarán levantando la mano, si estaban de acuerdo en aprobar el Orden del Día.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

#### **Acuerdo DCNI-01-180-19**

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión CUA-DCNI-180-19, sin comentarios.

- 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones CUA-DCNI-171-19 celebrada el 17 de junio de 2019, CUA-DCNI-172-19 celebrada el 17 de junio de 2019, CUA-DCNI-173-19 celebrada el 17 de junio de 2019, CUA-DCNI-174-19 celebrada el 21 de junio de 2019, CUA-DCNI-175-19 celebrada el 9 de julio de 2019, CUA-DCNI-176-19 celebrada el 9 de julio de 2019, CUA-DCNI-177-19 celebrada el 19 de julio de 2019, CUA-DCNI-178-19 celebrada el 7 de octubre de 2019 y CUA-DCNI-179-19 celebrada el 9 de octubre de 2019.**

La Dra. Marcia Morales Ibarría, comentó que en el acta CUA-DCNI-177-19 dice que en el punto seis le gustaría que se incluyera el proceso que se hizo en el DPT para profesores visitantes y que la carta que presentó la Dra. María Teresa López Arenas ya había sido presentada en el DPT.

Y que en el punto siete de la misma acta, en el caso de la Dra. Andrea Sabido, en donde se menciona la maternidad, se mal interpretó, porque sólo se mencionó, pero no fue una causa y pide que se quite. Adicionalmente, pidió que se cambiara la redacción en que la productividad no era la esperada en el mismo punto.

La Dra. Alejandra García Franco, también comentó que está de acuerdo en que se mal interpretó lo de la maternidad y que prefiere que se quite del Acta.

La Dra. Marcia Morales, también pidió que se incluyera un párrafo donde se explicara que se llevó a cabo un proceso para la toma de decisiones dentro del DPT, para los casos de profesores visitantes.

El Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa, pidió que se revisen “Julián” y “Fresán”, ya que en ambos lleva acento y no está incluido en todos.

La C. Arantxa González Rueda, pidió que se cambiara el lugar de la Sesión CUA-DCNI-177-19 ya que se indicaba que había sido en la sala de Consejo Divisional en el séptimo piso y que la Sesión había sido en la Sala de Consejo Académico ubicada en el octavo piso de la unidad.

El Presidente del Consejo, pidió que se votaran en conjunto las actas, con los cambios que se han sugerido.

#### **Acuerdo DCNI-02-180-19**

Se aprobaron por unanimidad las actas de las Sesiones CUA-DCNI-171-19 celebrada el 17 de junio de 2019, CUA-DCNI-172-19 celebrada el 17 de junio



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

de 2019, CUA-DCNI-173-19 celebrada el 17 de junio de 2019, CUA-DCNI-174-19 celebrada el 21 de junio de 2019, CUA-DCNI-175-19 celebrada el 9 de julio de 2019, CUA-DCNI-176-19 celebrada el 9 de julio de 2019, CUA-DCNI-177-19 celebrada el 19 de julio de 2019, CUA-DCNI-178-19 celebrada el 7 de octubre de 2019 y CUA-DCNI-179-19 celebrada el 9 de octubre de 2019, con las correcciones realizadas en la Sesión.

2. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CRCA.001.19 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumno.**

El Presidente pidió al Secretario diera lectura al Dictamen.

**DICTAMEN CRCA.001.19 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DEL C. MARTÍN ALAN ELIZALDE SUMANO, MATRÍCULA 2143067147, DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN.**

#### **A N T E C E D E N T E S**

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la Sesión CUA-DCNI-177-19 celebrada el 19 de julio de 2019, integró la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

Los miembros designados fueron: Dra. Mariana Peimbert Torres, Jefa del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarra, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Ernesto Rivera Becerril, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Alejandra García Franco, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; C. Arantxa González Rueda, Representante Propietaria Alumna del Departamento de Ciencias Naturales y C. Carlos Alberto Carranco González, Representante Propietario Alumno del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

- II. Los cuatro coordinadores, Dr. Abel García Nájera de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, Dr. Adolfo Zamora Ramos de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, Dra. Maribel Hernández Guerrero, de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, Dra. Claudia Haydée González de la Rosa de la Licenciatura en Biología Molecular y la Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina, Abogada Delegada de Legislación, fungirán como asesores de esta Comisión.

- III. La Comisión se reunió el 11 de octubre de 2019.
- IV. La Comisión contó, fundamentalmente con los siguientes documentos, para analizar la solicitud del C. Martín Alan Elizalde Sumano.
  - a. Solicitud de recuperación de la calidad de alumno (con exposición de motivos) dirigida al Presidente del Consejo Divisional CNI, Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz, y firmada por el interesado.
  - b. Revisión de Historia Académica del C. Martín Alan Elizalde Sumano, expedida por la Coordinación de Sistemas Escolares de la UAM, Unidad Cuajimalpa.
  - c. Constancia de Créditos del C. Martín Alan Elizalde Sumano, expedida por la Coordinación de Sistemas Escolares de la UAM, Unidad Cuajimalpa.

### **CONSIDERANDO**

1. Que el C. Martín Alan Elizalde Sumano, cumple con lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Estudios Superiores de la Legislación Universitaria.
2. Que el Consejo Divisional aprobó las modalidades para la recuperación de la calidad de alumno por Acuerdo DCNI-11-169-19 en su Sesión CUA-DCNI-169-19 celebrada el 13 de mayo de 2019.
3. Que el C. Martín Alan Elizalde Sumano, no se presentó a la entrevista y examen señalado para el día 3 de julio de 2019, ni presentó ninguna causa de justificación para su inasistencia por lo que no se cumple con las modalidades establecidas por el Consejo Divisional, en la Sesión CUA-DCNI-169-19 celebrada el 13 de mayo de 2019.
4. Se analizaron las recomendaciones y puntos de vista formulados por los miembros de la Comisión y por el Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación y asesor de la Comisión, Dr. Abel García Nájera.

Los miembros de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno, con base en el artículo 48 del Reglamento de Estudios Superiores, después de haber analizado la documentación correspondiente, emitimos el siguiente:

### **DICTAMEN**

**UNICO:** Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, que no autorice la adquisición nuevamente de la calidad de alumno del C. Martín Alan Elizalde Sumano matrícula **2143067147**, en la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

**LA COMISIÓN:**  
**VOTOS**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

<b>Integrantes</b>	<b>Sentido del voto</b>
Dra. Mariana Peimbert Torres	<b>A favor</b>
Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría	<b>A favor</b>
Dr. Ernesto Rivera Becerril	<b>A favor</b>
Dra. Alejandra García Franco	<b>A favor</b>
C. Arantxa González Rueda	<b>A favor</b>
C. Carlos Alberto Carranco González	<b>A favor</b>
<b>Total de los votos</b>	<b>6</b>

**Asesores:**

Dra. Maribel Hernández Guerrero Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica

Dr. Abel García Nájera Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación

Dr. Adolfo Zamora Ramos Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

Dra. Claudia Haydée González de la Rosa Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular

Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina  
Abogada Delegada de Legislación Universitaria

**Coordinador**

**Dr. Javier Valencia López**  
Secretario del Consejo Divisional de  
Ciencias Naturales e Ingeniería

Al no haber comentarios, el Presidente pidió votar el punto, levantando la mano quiénes estuvieran a favor.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

#### **Acuerdo DCNI-03-180-19**

Se aprobó por unanimidad el Dictamen CRCA.001.19 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumno, sin comentarios.

3. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CRCA.002.19 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumno.**

El Presidente pidió al Secretario diera lectura al Dictamen.

**DICTAMEN CRCA.002.19 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DEL C. RAYMUNDO JESÚS MAYEN ORTÍZ, MATRÍCULA 208366038, DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN.**

#### **ANTECEDENTES**

- V. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la Sesión CUA-DCNI-177-19 celebrada el 19 de julio de 2019, integró la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

Los miembros designados fueron: Dra. Mariana Peimbert Torres, Jefa del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarra, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Ernesto Rivera Becerril, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Alejandra García Franco, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; C. Arantxa González Rueda, Representante Propietaria Alumna del Departamento de Ciencias Naturales y C. Carlos Alberto Carranco González, Representante Propietario Alumno del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

- VI. Los cuatro coordinadores, Dr. Abel García Nájera de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, Dr. Adolfo Zamora Ramos de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, Dra. Maribel Hernández Guerrero, de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, Dra. Claudia Haydée González de la Rosa de la Licenciatura en Biología Molecular y la Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina, Abogada Delegada de Legislación, la fungirán como asesores de esta Comisión.

- VII. La Comisión se reunió el 11 de octubre de 2019.

- VIII. La Comisión contó, fundamentalmente con los siguientes documentos, para analizar la solicitud del C. Raymundo Jesús Mayen Ortiz.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

- d. Solicitud de recuperación de la calidad de alumno (con exposición de motivos) dirigida al Presidente del Consejo Divisional CNI, Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz, y firmada por el interesado.
- e. Revisión de Historia Académica del C. Raymundo Jesús Mayen Ortiz, expedida por la Coordinación de Sistemas Escolares de la UAM, Unidad Cuajimalpa.
- f. Constancia de Créditos del C. Raymundo Jesús Mayen Ortiz, expedida por la Coordinación de Sistemas Escolares de la UAM, Unidad Cuajimalpa.

### CONSIDERANDO

5. Que el C. Raymundo Jesús Mayen Ortiz cumple con lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Estudios Superiores, de la Legislación Universitaria.
6. Que del análisis del historial académico del C. Raymundo Jesús Mayen Ortiz se advierte que sólo le falta acreditar 3 UEA correspondientes a 27 créditos.
7. Que se analizaron las recomendaciones y puntos de vista formulados por los miembros de la Comisión por el Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación y asesor de la Comisión, Dr. Abel García Nájera.

Los miembros de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno, con base en el artículo 48 del Reglamento de Estudios Superiores, después de haber analizado la documentación correspondiente, emitimos el siguiente:

### DICTAMEN

**UNICO:** Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, que autorice la adquisición nuevamente de la calidad de alumno del C. **RAYMUNDO JESÚS MAYEN ORTÍZ** matrícula 208366038, en la Licenciatura en Ingeniería en Computación, a partir del trimestre **19-O**.

### LA COMISIÓN:

#### VOTOS

Integrantes	Sentido del voto
Dra. Mariana Peimbert Torres	A favor
Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría	A favor
Dr. Ernesto Rivera Becerril	A favor
Dra. Alejandra García Franco	A favor





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

C. Arantxa González Rueda	<b>A favor</b>
C. Carlos Alberto Carranco González	<b>A favor</b>
<b>Total de los votos</b>	<b>6</b>

**Asesores:**

Dra. Maribel Hernández Guerrero Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica

Dr. Abel García Nájera Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación

Dr. Adolfo Zamora Ramos Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

Dra. Claudia Haydée González de la Rosa Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular

Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina  
Abogada Delegada de Legislación Universitaria

**Coordinador**

**Dr. Javier Valencia López**  
Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería

Al no haber comentarios, el Presidente pidió votar el punto, levantando la mano quienes estuvieran a favor.

**Acuerdo DCNI-04-180-19**

Se aprobó por unanimidad el Dictamen CRCA.002.19 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumno, sin comentarios.

**4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del intercambio del bloque de UEA Optativas Divisionales e Interdivisionales de la Licenciatura en Biología Molecular, que presenta el Director de la División.**

El Presidente pidió se le otorgara la palabra a la Dra. Claudia Haydée González de la Rosa, Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular, para que explicara el punto. Se le otorgó la palabra de forma unánime.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

El Presidente comentó, que se haría el cambio total de la UEA que se tienen actualmente, con las que se presentan en este Consejo.

El Secretario comentó, que es un proyecto que se tiene dentro de la Unidad Cuajimalpa para actualizar las UEA optativas de todas las Divisiones.

La Dra. Alejandra García, preguntó cómo se habían seleccionado estas UEA, el Presidente le respondió que fue a través de reuniones entre los Coordinadores de Licenciatura de todas las Divisiones.

La Dra. Claudia González, también comentó que se hizo un análisis en conjunto con los Coordinadores de las demás Licenciaturas para que se pudieran renovar estas UEA.

El Dr. Julián Fresán, comentó que se debe tener cuidado con el número de créditos, ya que son diferentes en las UEA de otras Divisiones.

El Presidente; al no haber más comentarios, pidió votar el bloque completo de UEA Optativas.

**Acuerdo DCNI-05-180-19**

Se aprobó por unanimidad la actualización del Bloque de UEA Optativas de la Licenciatura en Biología Molecular.

**5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para el examen de conjunto del alumno C. Sebastián Silva Rodríguez matrícula 2133068409, de la Licenciatura en Biología Molecular, quién solicitó recuperación de calidad de alumno.**

El Presidente explicó el proceso para recuperar la calidad de alumno, de acuerdo a la legislación de la Universidad.

El Secretario explicó el historial del alumno que presenta su solicitud, y la propuesta de examen de conjunto que envió la Coordinadora de la Licenciatura.

La Dra. Mariana Peimbert, comentó que se veía complicado el caso del alumno, ya que le quedaban trece trimestres para poder concluir la Licenciatura y no había aprobado ninguna UEA.

El Presidente; al no haber más comentarios, pidió votar el punto.

**Acuerdo DCNI-06-180-19**

Se aprobó por unanimidad las modalidades del examen de conjunto para la recuperación de la calidad de alumno para el C. Sebastián Silva



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Rodríguez matrícula 2133068409, de la Licenciatura en Biología Molecular.

**6. Análisis, discusión e integración, en su caso, de una Comisión encargada de analizar y proponer, en su caso, un proyecto de modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2020.**

El Presidente comentó, que esa Comisión estaba siendo propuesta, ya que en la Sesión anterior se comentó la posibilidad de formarla. Dijo que la propuesta era con seis miembros del Consejo y cuatro asesores.

La conformación de esta Comisión quedó de la siguiente manera:

Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa, Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Mariana Peimbert Torres, Jefa del Departamento de Ciencias Naturales; Dr. Ernesto Rivera Becerril, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; Dr. Sergio Hernández Linares, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; C. Carlos Alberto Carranco González, Representante Propietario Alumno del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas y la C. Arantxa González Rueda, Representante Propietaria Alumna del Departamento de Ciencias Naturales.

Se nombraron también los siguientes Asesores: Dr. Abel García Nájera, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; Dr. Adolfo Zamora Ramos Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; Dra. Claudia Haydée González de la Rosa, Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular y la Dra. Maribel Hernández Guerrero, Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica.

El plazo aprobado para emitir su Dictamen es el día 17 de enero de 2020.

**Acuerdo DCNI-07-180-19**

Se conformó por unanimidad la Comisión encargada de analizar y proponer, en su caso, un proyecto de modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2020.

**7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto del presupuesto correspondiente al año 2020 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.**

El Presidente del Consejo, realizó la presentación de la distribución del presupuesto asignado a la División, contemplando todos los detalles de cómo se conforma para todas las áreas de la División.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

La Dra. Alejandra García, comentó que no entendía cómo se relacionaban los rubros de mantenimiento a la investigación con equipamiento y mantenimiento.

El Presidente le hizo la aclaración entre ambos rubros, uno es para los equipos que pertenecen a la División y el otro es para los equipos de laboratorio.

La C. Arantxa González, preguntó si el programa de Monitores se tenía contemplado en el presupuesto y si se iba a fortalecer. El Presidente le respondió que, sí se tenía contemplado, pero por la cantidad de presupuesto que se tenía para esa partida, era muy complicado extenderlo.

El Presidente; al no haber más comentarios, pidió votar el punto.

**Acuerdo DCNI-08-180-19**

Se aprobó por unanimidad el anteproyecto del presupuesto correspondiente al año 2020 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

**8. Asuntos Generales.**

La Dra. Alejandra García Franco, comentó que, en los dos Consejos anteriores, se dijo que la División apoyaría los temas de género y que su sensación era que no se estaba dando difusión ni apoyo a esos temas.

El Presidente comentó que la División sí está preocupada por los temas y que se había hecho difusión en todo lo que se ha presentado desde la División; simposios, seminarios, conferencias, etcétera.

El Dr. Julián Fresán, comentó que se le había dado mucha difusión al Taller de Género que se había presentado por la División; sin embargo, que no había interés por la población de la Universidad por estos temas de género, ni por otros, pero no era por falta de difusión.

Concluyó la sesión CUA-DCNI-180-19 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo las 17:45 horas del día 5 de noviembre de 2019.

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz

Presidente

Dr. José Javier Valencia López

Secretario